

17 de agosto de 2023

UNA-CO-DEB-ACUE-132-2023



M.Ed. Erika Vásquez Salazar

Decana

Centro de Investigación y Docencia en Educación

Estimada señora:

Para lo correspondiente, seguidamente le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Unidad de la División de Educación Básica, en la sesión ordinaria catorce - dos mil veintitrés, celebrada el diez de agosto de dos mil veintitrés, que dice:

Artículo 12: Aprobación de perfiles

CONSIDERANDO QUE:

- a) Lo establecido en los artículo 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional,
- b) La circular UNA-RA-CIRC-022-2023, de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, en la cual se comunica la suspensión de los plazos del Plan de Publicación de los perfiles aprobados para la depuración Registro de Elegibles, excepto la aprobación de los perfiles.
- c) La Dirección de la División de Educación Básica presenta al Consejo de Unidad el perfil Docente de Psicología para la Educación General Básica, área disciplinar Desarrollo Humano Integral.
- d) El Consejo de Unidad analiza la propuesta y se realizan una serie de observaciones, las cuales son incorporadas.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL PERFIL DOCENTE DE PSICOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, ÁREA DISCIPLINAR DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

NOMBRE DEL PERFIL: DOCENTE DE PSICOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS: DBP202-DBP211-DBP216 - DBP409.

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Maestría en Pedagogía o Doctorado en Educación
Licenciatura en Psicología

2. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Experiencia laboral mínima certificada de 1 año en Educación Superior
Experiencia laboral mínima certificada de 1 año en atención integral de niños y niñas

3. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O AREA DE EXPERTIS:

Certificación de idioma adicional al materno, extendido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA o por una institución de educación superior universitaria, según circular UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

- Experiencia certificada en proyectos educativos o trabajos en equipos multi, inter o transdisciplinarios.
- Evaluación docente extendida por el Ministerio de Educación Pública u otras instituciones del área profesional.
- Experiencia certificada de trabajo con diversos grupos sociales en el ámbito educativo.
- Cursos de actualización en temas relacionados con psicología, pedagogía, educación, entornos virtuales de aprendizaje y los relacionados al objeto de estudio de la carrera de Pedagogía.
- Experiencia certificada como lector o tutor de Trabajos finales de graduación defendidos oralmente.
- Producción académica con o sin sello editorial vinculada a la pedagogía, educación o ciencias sociales (libros, ponencias, artículos académicos y otros productos de innovación)

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1. **JORNADAS REQUERIDAS: ¼ o ½ tiempo**
2. **HORARIO REQUERIDO: CUALQUIER HORARIO**
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS
UNIVERSITARIOS: OMAR DENGÓ**

Atentamente,

M.Ed. Kattia Rojas Acevedo
Presidenta Consejo de Unidad
División de Educación Básica

/SHL